



**Educación**

Consejo General de Educación  
Gobierno de Entre Ríos

**Resumen**

Título: Orientaciones Curriculares para la Modalidad de Educación Especial - Documento II

Autor: Dirección de Educación Especial - Dirección de Educación de Gestión Privada

Dependencia: Dirección de Educación Especial - Dirección de Educación de Gestión Privada

Fecha: 2010

**GOBIERNO DE ENTRE RÍOS  
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**ORIENTACIONES CURRICULARES PARA LA  
MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**DOCUMENTO II**

**DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL  
DIRECCION DE EDUCACION DE GESTION PRIVADA**

**2010**

[www.aprender.entrerios.edu.ar](http://www.aprender.entrerios.edu.ar)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN  
Tejeiro Martínez 441 (3100) Paraná – 00 54 343 4840986



## **AUTORIDADES**

### **GOBERNADOR**

Don. Sergio Daniel Urribarri

### **VICEGOBERNADOR**

Dr. José Eduardo Lauritto

### **MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA, EDUCACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

Cdor. Adán Humberto Bahl

### **PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

*Prof. Graciela Bar*

### **VOCALES DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

*Prof. Graciela Maciel*

*Prof. Marta Irazábal*

*Prof. Soraya Flores*

*Prof. Prof. Susana Cogno*

### **DIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Prof. Flavia Mena

### **DIRECTORA DE GESTION PRIVADA**

Prof. Patricia Todoni

### **INTEGRANTES DE LA COMISION DE APORTES A LOS DISEÑOS CURRICULARES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO, SECUNDARIO, JOVENES Y ADULTOS**

*Psp. Barrios, Stella Maris*

Directora Esc. Esp. N° 21 Dpto. Paraná

*Prof. Bianchi, Patricia*

Directora Esc. Esp. N° 2 Dpto. Gualeguaychú

*Psp. Braidá, Rosana*

Directora Esc. Esp. Privada N° 19 - Dpto. Paraná

*Prof. Dasso, Norma*

Directora Esc. Esp. N° 23 Dpto. La Paz

*Psp. Giusiano, Elba Ana Lia*

Psicop. Centro E. Temprana. Dpto. Paran

*Psp. Vitor, Susana Mariela*

Directora Esc. Esp. N° 1 Cap. Laboral Dpto. Paraná

*Psp. Zuiani, Olga*

Vicedirectora Esc. Esp. Privada N° 10 Dpto. Paraná

T.O. Zuttion, Betina

Esc. Esp. Privada N° 19 Dpto. Paraná



## PRESENTACION

La aprobación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el año 1948, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ha constituido, sin lugar a dudas, una de las conquistas democráticas más destacadas en la historia. Establece, entre otras consideraciones que “Toda persona tiene derecho a la educación...” y “La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...”

Toda la legislación sancionada en los últimos años, sustentada en la Convención sobre los Derechos del Niño concibe a su vez, enfoques de “derechos” que procura cambiar la lógica de los procesos en el sistema educativo, para que el punto de partida no descansa en la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino ante la presencia de sujetos con derecho a requerir determinadas acciones y prestaciones.

Este andamiaje jurídico - político, constituye el soporte de las transformaciones en la educación de niños, niñas y adolescentes en la Modalidad Especial, puesto de manifiesto en el Documento “Educación Especial, desde la perspectiva de la Educación Integral”.

En el presente material, presentamos los ejes que sustentan los Diseños curriculares de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano, poniendo énfasis en el juego, la alfabetización y los múltiples lenguajes, el cuidado de sí, los intereses, los deseos, las aspiraciones, el cuidado de la salud, la inserción laboral, todo ello desde la perspectiva de la educación integral, como contribución a la inclusión educativa, como un derecho humano fundamental.

Prof. Graciela Bar  
Pte. Consejo General de Educación



## A MODO DE INTRODUCCIÓN...

La Ley de Educación Provincial N° 9890 en su Artículo 13° establece entre otros los siguientes fines y objetivos:

... “Contribuir a la formación integral de las personas”...

... “Respeto a la diversidad”...

... “Brindar a todos y todas oportunidades de acceso, permanencia, movilidad, reingreso y egreso de los diferentes niveles del sistema educativo, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de discriminación”...

... “Resignificar la función de la escuela con estrategias pertinentes para promover la mejora de los procesos y los resultados de enseñanzas y aprendizajes con mayor autonomía y participación de todos sus actores”.....

“Brindar a las personas con discapacidad una propuesta pedagógica que les permita el pleno ejercicio de sus derechos, el desarrollo de sus posibilidades y su integración”...

En este contexto se plantea la Educación Especial como una *Modalidad* que transversaliza<sup>1</sup> el Sistema Educativo, basada en:

- El principio de *Inclusión Educativa*
- El Derecho a la Educación de las personas en situación de discapacidad.

Así, en el marco de las Reformas del Plan Educativo Provincial que apuntan al desarrollo sostenible de una Educación de Calidad para todo/as, desde la Dirección de Educación Especial, se presenta este documento intentando brindar aportes y orientaciones que acompañen las Trayectorias Educativas de Niños, Jóvenes y Adultos discapacitados. Nos invita a volver la mirada sobre los procesos curriculares

**Modalidad, como: “...aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/ o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos”**

**Ley de Educación Nacional**

**N° 26.206**

<sup>1</sup> Documento I Educación Especial desde la perspectiva de la Educación Integral. Dirección de Educación Especial. Dirección de Educación de Gestión Privada. C. G. E. 2010



con la participación de los distintos actores educativos y la implementación de diferentes modos de organización y gestión que permitan favorecer la construcción de *Escuelas Inclusivas*.

## COMPARTIENDO CONCEPTOS PARA REFLEXIONAR SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS...

“... la inclusión “es”, al fin y al cabo, lo que hagamos de ella, lo que hagamos con ella. No es en “sí” misma, por sí misma, desde sí misma, por propia definición...”

C. Skliar

Tomamos como punto de partida que la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social. Para hacer esto realidad es necesario pensar los procesos educativos sustentados desde el principio de Inclusión. Principio como proceso social, desarrollo colectivo, que resulta de una construcción simbólica de los grupos humanos, que contribuyen a mejorar las condiciones de los entornos para todos y todas.

Considerando la Conferencia Internacional de Educación...“la creación de entornos inclusivos, implica:

- a) El respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual (...)
- b) El acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad; y
- c) La estrecha coordinación con otras políticas sociales...”<sup>2</sup>

La inclusión es responsabilidad de todo el sistema general de educación, por ello es necesario trabajar conjuntamente desde todos los niveles y desde todas las modalidades.

### Trayectorias Educativas Integrales

“Considerar opciones organizativas y/o curriculares que atiendan a las diversas particularidades de los niños, jóvenes y adultos, que transitan por el Sistema Educativo, implica necesariamente formas de atravesar la Experiencia Educativa, lo cual no implica necesariamente recorridos lineales por el Sistema Educativo”<sup>3</sup>. Esto

<sup>2</sup> UNESCO: Conferencia Internacional de Educación. “LA EDUCACIÓN INCLUSIVA: EL CAMINO HACIA EL FUTURO”. Ginebra, del 25 al 28 de noviembre de 2008, cuadragésima octava Conferencia.

<sup>3</sup> Documento del Ministerio de Educación de la Nación “Educación Especial, una Modalidad del Sistema Educativa en Argentina. Orientaciones 1.



**Ese enorme esfuerzo que todavía habría que realizar se hace necesario para pensar que esa educación es del niño, no es hacia el niño, no es en dirección a, sino que es de él, es de su propiedad. A veces cuando uno discute en términos de derecho, se olvida que el derecho es del otro, no somos nosotros los que habilitamos o deshabilitamos un derecho, el derecho es propiedad de cada uno, de un otro que,**

involucra poner en diálogo a los diferentes Niveles y Modalidades asumiendo las responsabilidades que le competen a cada uno, desde un trabajo colaborativo que favorezca la complementariedad de equipos.

El acompañar esos recorridos de aprendizajes, que se historizan en contextos institucionales (familiar, escolar, laboral), desde la singularidad de los sujetos que los atraviesan, hace necesario analizar los currículum para producir transformaciones que favorezcan la *Educación Integral del Niño, Joven y Adulto*. Todo esto supone pensar la Trayectoria Educativa Integral en tanto itinerarios personalizados, que se ajusten a las necesidades educativas, sociales de los distintos momentos de su vida.

Ponemos en discusión los tiempos y espacios institucionales desde los cuales

no todo se dirime en términos de divisiones disciplinares y horarias, corriéndonos de la estructura rígida de los espacios y tiempos curriculares y apostando a la flexibilidad y a la transversalización del trabajo inter área.

Esto comprende prácticas educativas pensadas desde una perspectiva de la *Complejidad*. Para ello es necesario correrse de la mirada experta de una disciplina, como única instancia válida, para así encontrarnos con la multiplicidad de variables y dimensiones que atraviesan nuestras prácticas. Esta postura nos permitirá una reconfiguración global de las formas de producir, validar y compartir el conocimiento, ampliando y diversificando las modalidades de producción de sentido en nuestras prácticas sociales, en nuestro modo de conocer, de legitimar y compartir el saber.

## Procesos Curriculares

Un currículum que favorezca la Educación Integral nos permitirá dar cuenta de una formación para la identidad, la autonomía y la ciudadanía que propicien el ejercicio pleno de los derechos culturales, políticos, civiles, sociales. Una educación que permita desarrollar proyectos de vida.



Cobra relevancia la consideración del currículum como marco referencial para resolver situaciones y problemas concretos de aprendizaje y de enseñanza, confiriéndole singularidad a la experiencia educativa, en función de los diversos contextos (sociales, culturales, económicos, políticos, etc.) en los cuales se desarrolla. Así el currículum va más allá de una mera presentación selectiva de saberes implicando lineamientos flexibles.

**Jugando el niño o adulto es un ser creativo, usa toda la personalidad, descubriéndose a sí mismo.**

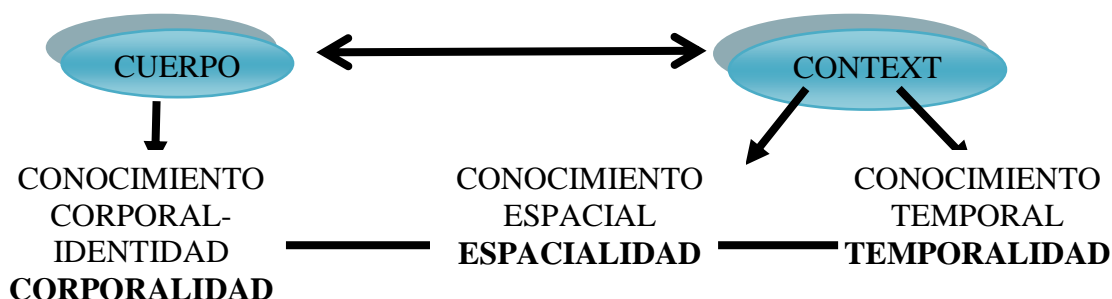
Hablar hoy de *Procesos Curriculares* conlleva asumir al currículum como “una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”<sup>4</sup>

Ello supone el análisis de condiciones institucionales y curriculares, así como la articulación intersectorial con otros organismos provinciales, nacionales y de la sociedad civil.

La apuesta es generar nuevas alternativas de organización, de alguna manera descentralizadas, promoviendo el *Trabajo en Redes*, lo que significa un trabajo permanente con otros, de reflexión, acción, en la práctica social. “Redes preexistentes a nuestra llegada, que reforzamos y tornamos visibles con nuestros encuentros”<sup>5</sup>

Esto da cuenta de responsabilidades compartidas, de construcciones entre todos, un desafío a planificar cómo pasamos de un orden dado, preestablecido, a una organización coordinada y en construcción permanente. Entonces, nuestras acciones dependerán del encuentro con el otro.

Plantear los Procesos Curriculares, implica volver la mirada sobre los conceptos de cuerpo - corporalidad, espacio - espacialidad y tiempo - temporalidad, fundamentando el Juego, el Lenguaje y la Socialización. Ello es primordial para la construcción subjetiva y el logro de la autonomía.



<sup>4</sup> Stenhouse, L. en Terigi Flavia. “Currículum

orio” pág. 26

<sup>5</sup> Dabas, E. Redes Sociales. En: <http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006-redes-sociales-por-elina-dabas.html>





Para poder pensar los tiempos, los espacios, los cuerpos, desde una mirada compleja necesitamos correr de lo instalado y poder revisar, “descotidianizar”<sup>6</sup> nuestras prácticas, generando nuevas espacialidades, corporalidades y temporalidades.

Tiempo y espacio constituyen matrices simbólicas fundamentales. Su construcción comienza ya en los primeros instantes de la vida, a partir de los contactos inaugurales. Los ritmos en la alimentación, los incipientes hábitos, las rutinas, imprimen las bases en la construcción del tiempo. Los modos de organización del tiempo o temporalidad se relacionan con los encuentros con el otro, ya que el niño pequeño se sumerge en el mundo que está funcionando.

El intercambio del cuerpo con otros cuerpos y con objetos posibilitará la construcción de un cuerpo con identidad.

El niño comienza a situarse, a vivir y a comprender el espacio que lo rodea a través de la exploración, que le permite gradualmente tomar posesión del mismo. La acción que realiza sobre los objetos lo lleva a descubrir su estructura. Esta acción asegura el pasaje a su representación mental, es decir del espacio vivido al espacio representado.

Nos referimos a la *Espacialidad* como forma de habitar el espacio, de vivirlo, de experimentarlo, de organizar el juego de relaciones establecidas, representando las diversas formas de ser y estar. El entorno muchas veces está pensado como un todo homogéneo, centralizado, igualitario que expresa cuán “normal” es el sujeto y así condiciona las posibilidades de transformar el lugar que cada uno ocupa.

*“Este modo de pensar el espacio donde existe un orden determinado a fin de conocer el lugar de los otros, opera a partir de oposiciones como incluido – excluido, normal – anormal, oyente – sordo, vidente – no vidente, a fin de generar promesas ilusorias de equidad anulando la autonomía, la irreductibilidad y el acontecimiento de las diferencias”<sup>7</sup>.*

La historia de un niño, comienza antes de su nacimiento, con las representaciones de los padres sobre este niño, por lo tanto pensar en tiempos en la escuela es pensar y rescatar, revalorizando la historia personal de cada niño. El hoy (tiempo vivido), es experiencia y acción, que mañana constituirá solo recuerdos –representaciones- que podrán ser evocados pero también narrados y contados.

Trabajar el tiempo como cambio y continuidad, requiere de la lengua, de la historia, de las relaciones que se establecen entre los acontecimientos.

---

<sup>6</sup> Lins Riveiro 2004

<sup>7</sup> Skliar; Carlos. 2007.





El docente al organizar un contexto estable, con ritmos de organización previsible pero con la suficiente flexibilidad que permita el diálogo intersubjetivo establecerá las bases de intercambio social para la construcción de la identidad y la autonomía.

Dentro de este contexto la comunicación se torna central. Es fundamental que el docente pueda decodificar todas las formas de comunicación que se presentan. El niño inicia el proceso de comunicación mediante el llanto, que constituye una de las formas por la que reclaman sus necesidades básicas (aseo, cariño y alimento) esto permite constituir una modalidad de comunicación e integración a la vida social y de resolución de sus requerimientos biológicos.

Aparecen otras formas de comunicación no verbal que el docente deberá validar, tales como manifestaciones físicas, sonrisa, miradas, gesticulaciones, ejercicios vocales, emisión de sonidos, silencios, según sean las posibilidades de cada niño, acentuando el valor comunicativo de todas estas expresiones.

El niño juega con sus gestos y descubre su cuerpo y el del otro, como acción y función, como contenido y continente, como espacio corporal y social, como tiempo corporal y social, como medio o instrumento para decir lo que siente, desea, rechaza o necesita.

Los primeros aprendizajes del niño están estrechamente vinculados con el cuerpo, al tiempo que lo construyen. Cuerpo que se construye desde el sostén, acompañamiento y provocación del adulto que ejerce las funciones de crianza en principio. Cobran centralidad la creatividad y la espontaneidad del juego entre los adultos y el niño.

La apuesta es poner en acción el propio cuerpo en un intercambio de caricias, gestos, miradas, palabras, contactos, alejamientos, acercamientos y todo aquello a lo que recurre para construir y afianzar la corporalidad del niño.

Así el lenguaje y el juego se constituyen en instrumentos básicos que permiten desarrollar los procesos de individuación y socialización, favoreciendo la constitución de la identidad personal y social necesaria para participar activa y críticamente en la cultura.

Diseñar escenarios que respeten tiempos personales y características individuales del niño y del grupo a través de la actividad central de los más pequeños -el juego- posiciona al docente como un actor importante para el acercamiento del niño a situaciones privilegiadas de aprendizaje.

Es importante también que el docente organice las situaciones de manera que faciliten el contacto con otros adultos y sus pares, iniciándolos en aquellos aspectos que hacen al intercambio interpersonal y con los objetos; permitiendo a la vez la apropiación de los valores y normas culturales de la sociedad en la que vive. Así se favorece el proceso de socialización.

El propio cuerpo es el primer emisor de señales, que son decodificadas entablando el primer diálogo. Luego pueden aparecer sonidos o gestos que devienen en signos, que



se van formalizando en relación con el contexto. Cuando se da la posibilidad de que surja la palabra, se permite un acercamiento a la representación y al deseo del niño: nombrar el mundo, preguntar, responder, interpretar, siendo el docente un facilitador de estos espacios creadores de palabras con sentido comunicativo.

Es importante a lo largo de toda la trayectoria educativa de los niños continuar con el trabajo del cuerpo, fundamental para la adquisición de experiencias que facilitarán su alfabetización en clave de múltiples lenguajes. En este sentido invitamos a valorar la capacidad comunicativa del niño, la que le permitirá enriquecer su pensamiento y acción.

## **Alfabetización en clave de Múltiples Lenguajes.**

Debemos asumir que ya no es suficiente estar alfabetizado en la lectura, escritura y el cálculo. Hoy reconocemos múltiples lenguajes que implican nuevas formas de alfabetización, de la cual la escuela no puede estar ajena ya que los mismos también se encuentran implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Estas nuevas formas de alfabetización nos invitan a reflexionar acerca de:

- *“La persona tiene el privilegio de manifestarse a través de una pluralidad de lenguajes, además del hablado.*
- *Cada lenguaje tiene el derecho de realizarse acabadamente y cuanto más lo logra influye con los otros en un proceso de enriquecimiento.*
- *Todos los lenguajes expresivos nacen y se desarrollan en la experiencia y en la acción.*
- *El niño es constructor y coautor de todos los lenguajes que trae como potencialidades.*
- *Todos los lenguajes necesitan vivir en igual dignidad y valoración y es el adulto el que deberá ofrecerle el ambiente y la solidaridad necesaria para que esto ocurra”<sup>8</sup>.*

Hablar de Alfabetización en clave de Múltiples Lenguajes, nos permitirá trabajar con las potencialidades de cada uno de nuestros alumnos. Permite expresar y comunicarse con lo que los rodea y compartir su cultura.

**Alfabetización.  
Alfabetización como  
modo de  
relacionarse con el  
otro, que le  
permitirá el acceso  
al mundo de la  
cultura a través de  
diferentes lenguajes.**

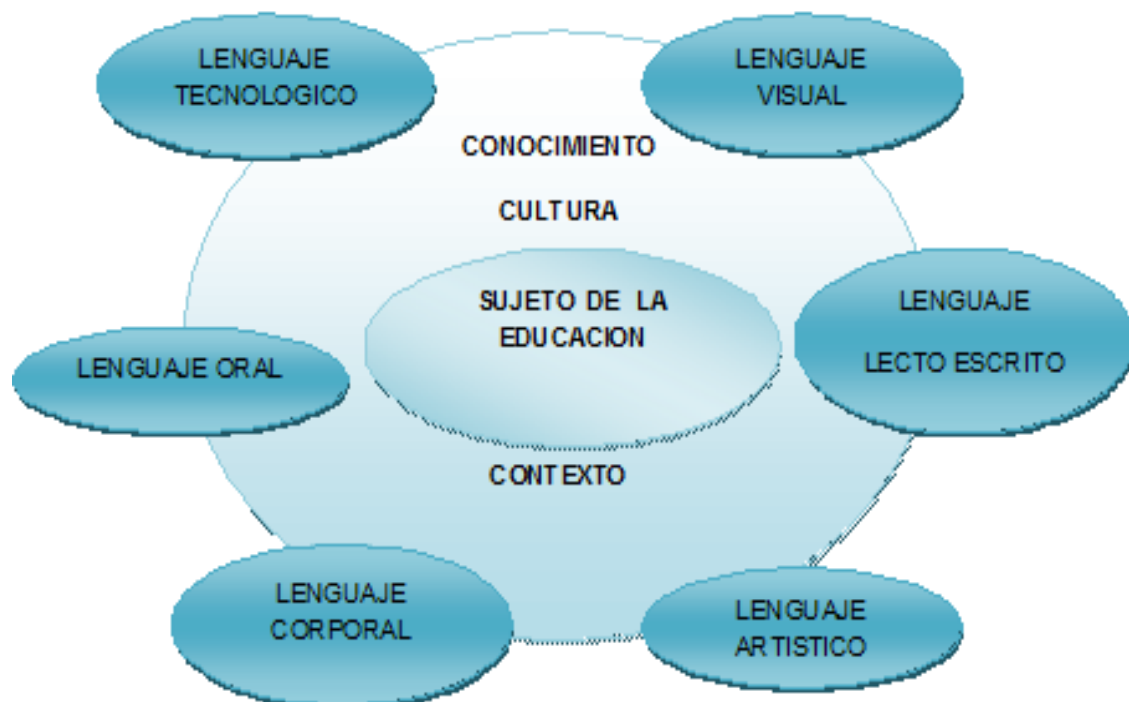
Las escuelas de Educación Integral, deberán brindar todas las posibilidades para que los que transitan por ella puedan desarrollar su proceso de Alfabetización.

La misma no culmina en los primeros años de escolaridad, contrariamente requiere de un largo período de aprendizaje. En este proceso se pone en juego la toma de conciencia de la lengua y el papel del mismo en cuanto brinda posibilidades de uso y formas de expresión.

<sup>8</sup> Lilia Fornasari de Menegazzo. “La Expresión oral, la comunicación y la creatividad” en el nivel Inicial y Primer Grado. Instituto de Perfeccionamiento docente a distancia Vocación Docente. s/d



Se debe acercar a la cotidianeidad de los niños la enseñanza del lenguaje y los usos que se hacen del mismo, para que de esta manera se puedan vincular estas experiencias con otras formas de representar, comunicar e interpretar la realidad. Utilizar como punto de partida el lenguaje que los niños traen a la escuela, respetando sus estrategias para comunicarse y aprender. Esto nos permitirá llevar adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje, resguardando la continuidad cultural que traen de sus hogares y avanzar más allá de los aprendizajes iniciales. Lograr un verdadero enriquecimiento que complemente la acción familiar, crea puentes entre la escuela y el contexto.



Para trabajar los diferentes lenguajes propuestos sugerimos algunas estrategias:

*Lenguajes son todas aquellas manifestaciones que permiten una representación simbólica de la realidad.*

- 🕒 Danza
- 🕒 Expresión Corporal
- 🕒 Dramatizaciones
- 🕒 Mimodramas
- 🕒 Juegos dramáticos simples
- 🕒 Pantomimas
- 🕒 Narraciones



- Ⓢ Secuencias Rimas
- Ⓢ Poesías
- Ⓢ Radios abiertas
- Ⓢ Títeres
- Ⓢ Música
- Ⓢ Teatro
- Ⓢ Televisión
- Ⓢ Videos
- Ⓢ Cine
- Ⓢ Dibujo
- Ⓢ Pintura
- Ⓢ Fotografía
- Ⓢ Cerámica
- Ⓢ Diseño
- Ⓢ Montaje audiovisual

A partir del año 2005 con el Programa “Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales”, se plantea la necesidad de repensar el modelo educativo de las escuelas de formación laboral y sus equivalentes. Dicho programa, en el que participaron 26 instituciones educativas de todo el país, entre escuelas especiales de Capacitación Laboral y Escuelas de Nivel Secundario, procura la generación de nuevos espacios curriculares que permitan una formación de todas y todos los jóvenes para su inclusión social.

En las *Trayectorias Educativas Integrales* hablamos de la *Formación Integral de Joven*<sup>9</sup> como una de las líneas de la Política Educativa de nuestra provincia, lo que implica continuar con la Alfabetización en Múltiples Lenguajes a través de procesos de orientación vocacional, tendientes a facilitar el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales. Para concretar esta formación es necesario atender los aspectos sociales, intelectuales, afectivos, físicos, éticos y estéticos de los jóvenes.

Ello supone generar instancias para el desarrollo de capacidades de encuentro entre personas para ser partícipes de un proyecto colectivo, de vida pública, de ciudadanía. “Desde la Educación Integral las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos para responder a la diversidad de los estudiantes”.<sup>10</sup>

El aprendizaje de *oficios*, por parte de personas *discapacitadas*, ha sido el eje organizador de la currícula de las escuelas de *Formación Laboral de la Educación Especial* durante las tres últimas décadas. Por otro lado se ha instalado la instancia de *Apoyo Pedagógico* para la alfabetización y para

<sup>9</sup> Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Área Educación Especial en conjunto con el Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>10</sup> Lic. Ana María Moyano, Coordinadora Educación Especial Proyecto de Educación Integral de Adolescentes Jóvenes con NEE (PNUD) Introducción pág. 7



desarrollar habilidades para la vida independiente siendo esta su identidad a lo largo de muchos años.

Estas políticas públicas educativas, en discapacidad, concurrentes, no lograron favorecer el desarrollo de proyectos de vida independiente.

La búsqueda de respuestas desde las escuelas de Formación Laboral, de acuerdo con los marcos vigentes, favoreció la formulación de propuestas de *Educación Integral*. Así, en relación con la constitución subjetiva, social y ciudadana de los jóvenes, la educación procura el máximo de posibilidades de cada persona. Entre otras, las oportunidades de interacción, de socialización, de intercambio y de aprendizaje entre ellos.

*“Un proceso de transformación requiere tener en cuenta la historia de las instituciones y de las políticas educativas que les dieron origen, así como una valoración del trabajo docente y del compromiso de los alumnos. Implica, asimismo, pensar en los sujetos y tener en cuenta los marcos legales, teóricos y de políticas que permiten comprender e intervenir en realidades complejas”<sup>11</sup>.*

---

<sup>11</sup> Cuadernillo Educación Inclusión para los Jóvenes. P.N.U.D. octubre 2007



La transformación de las escuelas de Formación Laboral en *Escuelas de Formación Integral* trae aparejada la necesidad de un cambio en las prácticas pedagógicas, proponiendo el trabajo en conjunto entre diferentes áreas e instituciones educativas. Se trata de recuperar la articulación al interior de la modalidad de la Educación Especial y con todas las propuestas educativas para jóvenes del sistema educativo, favoreciendo la participación de la sociedad civil. Es necesario, en esta instancia del trayecto escolar, continuar pensando las prácticas en función de un andamiaje armado a partir de la interrelación, el trabajo en red, entre distintas instituciones de la comunidad.

La Educación de Jóvenes y Adultos debe permitir la participación real de los jóvenes en el ámbito educativo y social.

Poner en diálogo ambas modalidades, Especial y Técnica, permitirá diseñar un currículum único. Un currículum flexible que permita desarrollar las potencialidades en función de las diferencias, habilita a los jóvenes en el ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de su formación.

La propuesta de problematizar los contenidos curriculares en función de pensar en aquellos que impacten y preocupen a la sociedad, ofrece en el momento de resignificar la escuela, la posibilidad y desafío de ser asumida ésta desde una mirada compleja y más próxima a las realidades de los jóvenes.

Una escuela que atienda a la Educación Integral, comprende institucionalmente diversos ejes:

- *Educación para la Ciudadanía*
- *Educación para el Trabajo*
- *Educación para la Salud*

Posibilidad de puesta en práctica, de la acción, de la participación, ya que “en la experiencia del sujeto se crea una forma nueva de subjetividad”, “a las normas sociales de un trabajo prescriptivo, el obrero contrapone normas personales que extrae del registro de su vida cotidiana”. Así, “el individuo se constituye como sujeto en cuanto rompe la lógica adaptativa...en beneficio de una inspiración inventiva

Educación para la Ciudadanía.

La Formación integral tiende a desarrollar todas las dimensiones de la persona. Pretende favorecer tanto el desempeño social y laboral, como el acceso a estudios superiores. Para ello es fundamental brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto por los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural



La tarea fundamental de la escuela es posibilitar en cada joven el desarrollo de su potencial y generar instancias para que se transforme en un sujeto responsable y autónomo, capaz de participar en la vida de su comunidad en la que el otro, es un semejante.

En éste eje se podrán trabajar los siguientes temas:

-Derechos: a una identidad, al voto, a la participación, a la palabra, etc.

-Deberes.

-Los valores.

-Las normas.

-Autodeterminación. - Formación cívica. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. - Participación en la vida democrática.

-Actividades Sociales, culturales. Juego y Deportes. Participación en organizaciones comunitarias, etc.

-Medios de comunicación de la información.

-Respeto por las diferencias.

-Acuerdos educativos de convivencia.

-Educación ambiental

-Independencia.

*“...también los profesionales están atravesados, determinados, incluidos, inmersos en lo social y, por ende, sujetos, lo que hace que su intervención no sea ingenua...”*

## Educación para el Trabajo

Entendiendo al trabajo como una construcción social, producto de un interjuego de relaciones de distintos ordenes: políticos, económicos, culturales, etc., proponemos abordar diversos elementos que posibiliten el acceso de los alumnos a herramientas, experiencias, técnicas, favorecedoras de prácticas laborales saludables.

A partir de propiciar acciones para la construcción de identidades, generando instancias creadoras de sentido, de autonomía, el trabajo se presenta como un aspecto importante en la vida social.

Teniendo siempre como eje la Educación Integral, la formación laboral se caracteriza por iniciar el proceso de profesionalización en campos ocupacionales específicos, según las posibilidades, intereses y preferencias vocacionales del joven y las demandas laborales de la comunidad.

Considerando las cambiantes demandas del mercado laboral, se hace necesario que el joven tenga la posibilidad de transitar por diferentes propuestas de especialización





laboral en función de las habilidades e intereses. En este proceso podrá experimentar distintos *trayectos ocupacionales*<sup>12</sup> que irán definiendo su identidad ocupacional.

Con aquellos jóvenes interesados en acceder a una experiencia laboral, ya sea esta en un trabajo autónomo, autogenerado, micro emprendimiento o en un empleo en relación de dependencia, serán necesarias instancias generadoras de diversas oportunidades.

Tanto el *Trayecto ocupacional* como el *Proyecto ocupacional*<sup>13</sup> actuarán como estructurantes de este eje, los cuales podrán ser desarrollados a través de los siguientes procesos entre otros:

- Orientación Vocacional Ocupacional
- Orientación Manual
- Orientación Laboral
- Capacitación Laboral
- Formación Técnico Profesional
- Pasantías Laborales
- Desarrollo de nuevas tecnologías

## **Orientación Vocacional Ocupacional. (OVO)**

Debe formar parte del Proyecto Educativo Institucional y ser generador de experiencias escolares singulares.

La orientación vocacional debe ser constituida como un espacio curricular específico, espacio de invitación a la palabra y no centrado en la ejecución de un test, pues ello supone que el joven se implique subjetivamente.

La OVO requiere de una participación activa, pasar de un rol pasivo donde el joven es observado, a ser constructor y actor de sus propias experiencias y así interrogarse a sí mismo.

A partir del diálogo y la palabra, se podrán generar instancias para que el joven pueda sostener espacios de escucha, de sus propias escuchas, para que algo les resuene en ese decir.

Al constituirse como un proceso curricular particular, se podrán trabajar los *proyectos de vida* de los jóvenes, generar acciones para el desarrollo de la identidad personal, posibilitar la construcción de una identidad vocacional, teniendo en cuenta aspectos

---

<sup>12</sup> Entendido como "Tránsito que toda persona realiza a lo largo de su vida alternando, en forma sucesiva o simultánea, instancias de aprendizaje o laborales que van formando su perfil ocupacional" "El Trayecto ocupacional de las personas. Un elemento articulador de los servicios de formación y empleo". Juan C Rojas. pág. 14, Noveduc N° 207

<sup>13</sup> Entendiendo "Cuando una persona, con necesidad e intención de modificar su situación con respecto al trabajo, define un objetivo, partiendo de ...sus fortalezas y debilidades, y de la situación del contexto...teniendo en cuenta sus deseos y aspiraciones"(ibídem)



como realización personal, elecciones, etc. Se trata de “aprender a elegir” (Trejo, M. 2009)

Se trabaja a partir de representaciones, deseos, prejuicios que traen los alumnos, sus familias, la propia escuela.... situados en lo social y en el propio cuerpo.

La orientación vocacional deberá centrarse en una perspectiva de trabajo no solo por o para el futuro, si no, sobre y para el presente. No debe constituirse en un espacio para resolver incertidumbres sino en el cual construir juntos las herramientas para atravesarlas.

Educación para la Salud.

Entender la salud como una condición resultante de diversos procesos, implica concebirla mas allá de una perspectiva biológica, como producto de interrelaciones, teniendo en cuenta los aspectos sociales del ambiente donde se desarrollan las actividades cotidianas.

La propuesta es pensar la salud desde una mirada compleja, con un enfoque integral, donde intervengan múltiples facilitadores, a través de proyectos donde se desarrollen actividades, a partir de la información y el conocimiento, para la promoción y la protección de la salud de los alumnos, su familia y la comunidad.

Es necesario entonces trabajar sobre una *Educación para la Salud* y así transformar conductas, valores, prácticas que favorezcan los procesos saludables, entendiendo al sujeto como constructor y transformador de su realidad.

Desde las instituciones podemos trabajar desde un objetivo preventivo que promueva un desarrollo saludable, generando espacios de reflexión y de acompañamiento. Un proceso de formación, hoy, implica desarrollar instrumentos de comprensión, que permitan articular saberes y encontrar nuevos caminos para la tarea, reelaborando nuestros posicionamientos, nuestra actitud, nuestra capacidad operativa para desarrollar prácticas innovadoras que aborden cuestiones que hoy son cotidianas. También se trabajara sobre programas de mejoramiento de la salud, identificando ambientes que favorecen determinados procesos de salud / enfermedad.

Podemos entonces, considerar los siguientes contenidos -entre otros posibles- para ser abordados desde este eje:

- Educación sexual.
- Conductas adictivas
- Alimentación saludable.
- Reconocimiento y Cuidado del cuerpo
- Higiene del cuerpo.
- Vida saludable, Comunidad saludable, Factores de riesgo.

Autonomía: su importancia dentro de los Procesos Curriculares en las Trayectorias Educativas Integrales

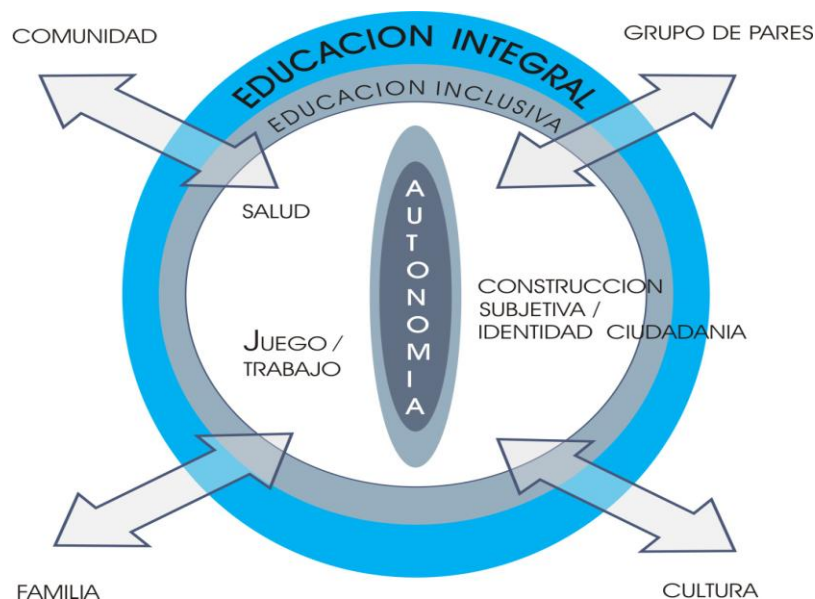
Percibimos a la autonomía como una construcción progresiva, el sujeto la conquista internalizando su funcionamiento. Constituye la Capacidad de optar por aquellos valores y normas que se consideran legítimos. Esta aptitud se establece como base para el derecho a ser respetado en las decisiones que toma sobre sí mismo.

Entendemos la Autonomía como la capacidad del sujeto de auto gobernarse, por una norma que él mismo acepta como tal, sin coerción externa, sin perjudicar a otros.

La autonomía se vincula con la capacidad del individuo de autodeterminarse, esa facultad de administrarse mediante su propia representación.

Otros conceptos que la constituyen son el de libertad, independencia, intimidad, libre voluntad, respeto, autoridad, responsabilidad, elección, oportunidad, etc.

Una persona con autonomía actúa libremente, puede reflexionar y conducirse en función de sus propios deseos o planes. Esta habilidad para tomar decisiones debe ser fomentada desde el inicio de la infancia. Así cuando mas autonomía logra un niño, mayores posibilidades tiene de llegar a ser un sujeto autónomo, “adquiriendo una progresiva capacidad para valerse por si mismo en las distintas manifestaciones de su actuar, sentir y pensar<sup>14</sup>”



<sup>14</sup> Lineamientos Curriculares Para la Educación Inicial. CGE 2008



## A MODO DE CONCLUSION

*“Somos maestros y Un Maestro es por definición un Obstinado,  
un Tenaz que no se conforma fácilmente  
y siempre quiere otra cosa para su estudiante..  
Hay que saber insistir, no cansarse, lidiar, llamar,  
apasionarse para apasionar,  
deslumbrar, convocar al otro a un encuentro  
para que algo pueda acontecer...”*

*Y ese suceso es lo que marcará el sentido para enseñar  
a cada uno de acuerdo a sus posibilidades  
y así ocupar un lugar en este mundo”...*

*(E. Antelo)*

Este documento es un aporte a los Lineamientos Curriculares de Nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Modalidad Jóvenes y Adultos. Intenta orientar la lectura de los mismos y generar diálogos que nos permitan discutir acerca de los cambios que transita el sistema educativo, particularmente la educación especial. A su vez, procura recuperar experiencias pedagógicas que se conviertan en nuevos textos, en nuevos documentos.

La Docencia Entrerriana y en este caso puntual los Docentes de Educación Especial, han puesto de manifiesto siempre un compromiso en la tarea, problematizándola, poniéndola en tensión, replanteando las intervenciones realizadas con el fin de mejorarlas.

Una escuela logra avances significativos cuando puede mirarse a sí misma para revisar las prácticas, generar debates, reflexionar y tomar decisiones consensuadas atendiendo a la multidimensionalidad y complejidad del currículum.

No es tarea simple ya que como sabemos, acercarse a un campo de conocimiento compromete algo de nuestra historia, de nuestros saberes, nuestros recursos, nuestra emocionalidad, nos implica como sujetos". Esto da cuenta de responsabilidades compartidas, de construcciones entre todos, un desafío a planificar cómo pasamos de un orden dado, preestablecido, a una organización coordinada y en construcción permanente.



Nuestra tarea es justamente el trabajo con el *Otro*, ese *otro* que nos mira y nos interpela para que juntos encontremos propuestas que nos posibilite realizarnos como personas únicas e irrepetibles.

La apuesta es continuar reflexionando y repensando acerca de la Educación Especial...

## AGRADECIMIENTOS

A aquellas escuelas que, a través de sus narrativas, compartieron con nosotros sus experiencias.

Como dice Jorge Larrosa, “...**la experiencia es siempre de alguien, subjetiva, es siempre de aquí y de ahora, contextual, finita, provisional, sensible, mortal, de carne y hueso, como la vida misma**”.

*Por eso entendíamos que, aquello que ocurre en cada una de las escuelas, solo cada uno de ustedes podía narrarlo y cada una de esas experiencias debían ser revalorizadas para darle otro sentido a este documento.*

Escuela Especial N° 3 “Carolina Tobar García” de Paraná

Escuela Especial N° 23 “Luisa Garnier” de La Paz

Escuela N° 2 “F. A. Rizzuto” de Gualaguaychú

Escuela Especial N° 12 “José Facio” de Gualaguaychú

Asociación “Surco de Esperanza” de Concepción del Uruguay.

Escuela Especial Privada N° 21 “Portal de la Esperanza” de Villa Libertador San Martín.

Escuela Especial N° 22 de Seguí

Escuela Privada Especial N° 7 “Dr. Luis Guido” de Villaguay”



## BIBLIOGRAFIA

- Ⓢ Antelo, Estanislao. "Tarea es lo que hay en Enseñar Hoy: Una introducción a la educación en los tiempos de crisis". Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2003.
- Ⓢ Antelo, E; Abramowski, A. "El renegar de la escuela. Desinterés, apatía, aburrimiento, violencia e indisciplina". Editorial Homo Sapiens. 2000
- Ⓢ Antelo, E; Alliaudbu, A. "Los gajes del oficio. Enseñanza, Pedagogía y Formación" Aique 2009
- Ⓢ Aprá, Alicia Vázquez de. "Alfabetización para el Siglo XXI. Nuevos significados, nuevos dilemas". S/d
- Ⓢ Arango de Narvárez y otros. Tomo 3. "Juguemos con los niños". Gama. Printer Colombia.1994.
- Ⓢ Bergomás, Gabriela. "Las alfabetizaciones múltiples como eje de la formación docente". <http://razónypalabra.org.mx/n63/gbergomas.html> - 2009.
- Ⓢ Borzone de Manrique, A. Ma. y otros." Niños y maestros por el camino de la alfabetización" Tres almenas. Buenos Aires. 2004.
- Ⓢ Braslavsky, Berta. "Enseñar a entender lo que se lee". La alfabetización en la familia y en la escuela. Fondo de cultura económica. Buenos aires. 2005.
- Ⓢ Calmels, D. "Espacio habitado". En la vida cotidiana y la práctica psicomotriz. Novedades Educativas. Buenos Aires .2001.
- Ⓢ Camels, D. "El cuerpo en la escritura". Novedades Educativas. Buenos Aires. 2001.
- Ⓢ Camels, Daniel. "Cuerpo y saber". Novedades Educativas. Buenos Aires. 2001.
- Ⓢ -Cibeira, A. S. y Betteo Barberis, M. (coords). (2009). Jóvenes, crisis y saberes. Orientación vocacional ocupacional en la escuela, la universidad y el hospital. Colección Conjunciones. Noveduc. Buenos Aires
- Ⓢ Consejo General de Educación. Dirección de Educación Inicial. Dirección de Educación de Gestión Privada." Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial". Paraná, Entre Ríos.2009.
- Ⓢ Consejo General de Educación. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Gestión Privada.
- Ⓢ Consejo General de Educación. Dirección de Educación Primaria. Dirección de Educación de Gestión Privada." Lineamientos curriculares para la Educación Primaria". Paraná. Entre Ríos. 2009.
- Ⓢ Consejo General de Educación. Gobiernos de Entre Ríos. Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos. Dirección de Educación Secundaria. Dirección de Educación Técnico profesional. Dirección de Educación de Gestión Privada. Año 2009.



- Ⓢ Cuadernillo **Educación e Inclusión para jóvenes**. Ministerio de Educación de la República Argentina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. 2005- 2007
- Ⓢ Cuadernillo **Educación Integral de adolescentes y jóvenes**. Ministerio de Educación de la República Argentina. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Proyecto de Educación Integral para adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. 2005- 2008.
- Ⓢ Denies, Cristina B.de.” Didáctica del Nivel Inicial” El Ateneo. Buenos Aires. 1995.
- Ⓢ Feld, Víctor y otros. “Lenguas y lenguajes en la educación infantil, las formas tempranas de comunicación”. Novedades Educativas. Buenos Aires. 2008.
- Ⓢ Feld, Víctor y otros. “Lenguas y Lenguajes en la Educación Infantil. Las formas tempranas de comunicación” .Novedades Educativas. Buenos Aires. 2008.
- Ⓢ Fornasari de Menegazzo, Lilia. Curso: “La expresión oral, la comunicación y la creatividad, en el Nivel Inicial y Primer Grado”. Perfeccionamiento Docente a Distancia N° 1.
- Ⓢ Freire Paulo, Pedagogía del Oprimido, Editorial Siglo Veintiuno, [México](#) 1999
- Ⓢ Frigerio, Graciela; Diker, Gabriela (comps.) “Educar: ese acto político” Serie Seminarios del CEM. Del estante Editorial. Buenos Aires 2005
- Ⓢ Fundación para el Estudio de los problemas de la Infancia. F.E.P.I. “Escritos para la infancia”. Buenos Aires. 1997.
- Ⓢ García Camprá, Haydeé y otros. “Así aprendemos Matemática 2”. Libro del Maestro. Hachette.
- Ⓢ Le Blanc, G. “*La invención subjetiva y el trabajo*”. En: Canguilhem y las normas ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.
- Ⓢ Ley Nacional de Educación. N° 26.206
- Ⓢ Ley Provincial de Educación. N° 9890 2008. Provincia de Entre Ríos.
- Ⓢ Lins Riveiro, G. “Descotidianizar. Extrañamiento y Conciencia Práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica” : Constructores de otredad Bovin, M; Rosato, A; Arribas, V. Editorial Antropofagia. Octubre 2004.
- Ⓢ López, O. “La creatividad o el derecho a ser diferente”. Novelibro S.A. Buenos Aires. 1994.
- Ⓢ Malajovich, Ana (Compiladora) “Recorridos Didácticos en la Educación Inicial “. Paidós. 2000.
- Ⓢ Martínez de Rodríguez y otros, “Ejercitación Primaria de Educación Práctica, Técnica y Especial. CHA. Mendoza. 1965.
- Ⓢ Meiriu, Philipe “Frankenstein educador”. Editorial Laertes. Buenos Aires 2009.
- Ⓢ Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. “Educación Integral de Adolescentes y Jóvenes” Buenos Aires 2007.





- Ⓢ Minnicelli, M. (Coord.) Ensayos y Experiencias. “Infancia, legalidad y juego en le trama del lenguaje”. Los mayores ante la educación de los niños y niñas. El derecho a leer. Noveduc. Buenos Aires. 2008.
  - Ⓢ Morin, Edgar “Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro”. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 2001.
  - Ⓢ Morin, Edgar. “La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa” Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires 1999
  - Ⓢ Novedades Educativas Edición 225. ¿Qué escuela, para qué trabajo?... Buenos Aires. Septiembre 2009.
  - Ⓢ Novedades Educativas. Edición Especial Nº 216/217. Buenos Aires. Diciembre 2008 – 2009.
  - Ⓢ Palladino, E. “Infancia, sociedad y educación”. Desarrollo de la subjetividad. Espacio. Buenos Aires. 2009.
  - Ⓢ Pujato, Beatriz. “El ABC de la alfabetización. ¿Cómo enseñamos a leer y a escribir? Homo Sapiens. Rosario. Santa Fe. 2009.
  - Ⓢ Rascovan, S. y otros. (2004). Juventud, educación y trabajo. Debates en Orientación Vocacional Escuela media y trayectos futuros. Colección Ensayos y Experiencias. Ediciones Novedades Educativas. Buenos Aires.
  - Ⓢ Revista Novedades Educativas Edición 207. Marzo 2008. Educación, trabajo, saberes y competencias.... Buenos Aires.
  - Ⓢ Rosato, A. Angelino M.A. (coords). (2009). Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Noveduc. Buenos Aires.
  - Ⓢ Sarlé, P. “Enseñar el juego y jugar la enseñanza”. Paidós. Buenos Aires. 2008.
  - Ⓢ Skliar, C. Larrosa J. (Comp.) “Experiencia y alteridad en Educación”. Homo Sapiens. Buenos Aires. 2009.
  - Ⓢ Skliar, Carlos. “ y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia) Miño y Dávila Editores Buenos Aires 2007.
  - Ⓢ Skliar, Carlos “De la Razón Jurídica a la pasión ética” A propósito del informe mundial sobre el derecho a la educación de personas con discapacidad.
  - Ⓢ Terigi, F. “Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio” Santillana. Buenos Aires 1999.
  - Ⓢ Trejo, M. (2009). *Aportes clínicos y propuestas de intervención con adolescentes en el ámbito educativo y hospitalario*. Jóvenes, crisis y saberes. Orientación vocacional ocupacional en la escuela, la universidad y el hospital. Noveduc. 2009
  - Ⓢ Torres, M.V. “Intervenciones Tempranas”. El futuro de los bebés en el terreno de las decisiones y las acciones clínicas. Lumen. Buenos Aires. 2008.
  - Ⓢ Winnicott, D.N. “Realidad y juego”. Gedisa. Buenos Aires. 1990
- Artículos.**
- Ⓢ Bergomas, G. “Las Alfabetizaciones múltiples como eje de la formación docente” <http://www.razonypalabra.org.mx/n63/gbergomas.html/>



- © Dabas, E. Redes Sociales. En:  
<http://revistaenredados.blogcindario.com/2007/02/00006-redes-sociales-por-elina-dabas.htm>